

# EL CEMENTERIO DE GUADALUPE DEL ANTIGUO REAL DE MINAS DE ASIENTOS. BREVES APUNTES SOBRE SU DESARROLLO HISTÓRICO, 1763-1867<sup>1</sup>

*Luis Arturo Sosa Barrón*

*Deten el paso, mas atento mira.  
Que entre esas losas se ven ya sepultados.  
cenisas frias, que fueron veneradas  
por un caracter que respeto Inspira*  
Anónimo.

## **A manera de introducción: ¿Qué sabemos del antiguo cementerio de Guadalupe?**

**H**asta 1980 la historiografía sobre el Real de Asientos se reducía a un conjunto de obras que en su mayoría sólo dedicaban algunas páginas a manera de obliga-

---

1 Quiero agradecer primeramente a mis colegas, licenciadas en Historia Daniela Michelle Briseño y María Guadalupe Esquivel Olvera, por la invitación a participar en este proyecto. Así mismo quiero agradecer al padre Jorge Israel Alonso Sánchez por facilitarme el acceso al Archivo Parroquial de Asientos. Por último, y no menos importantes, agradezco a las trabajadoras de la Notaría Parroquial y a las guías del cementerio de Guadalupe por su amable atención.

da mención debido a la importancia del lugar para la historia de Aguascalientes, siendo los casos de la *Historia del Estado de Aguascalientes* (1881) de Agustín Rómulo González, los *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del Estado de Aguascalientes* (1928) de Jesús Bernal Sánchez, así como un par de las obras del profesor Alejandro Topete del Valle: *Guía Para Visitar el Estado y la Ciudad de Aguascalientes* (1968) y *Estampas de Aguascalientes* (1980). Mención aparte merecen dentro de este primer grupo *El Real de Minas de Asientos de Ibarra* (1945), también de Topete, y *Crónicas de Asientos* (1965) del presbítero José González Sánchez, porque son las primeras en centrarse en su totalidad en Asientos.

A partir de 1990 aparecerían trabajos monográficos como los de Beatriz Rojas, *Breve Historia de Aguascalientes* (1994), *Aguascalientes Historia Breve* (2010) de Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado, el volumen II de la *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes* (2003) de José Antonio Gutiérrez G. y un boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, en 2002, de autoría del Ingeniero José Jorge Esparza.

Además, producto de la licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes las tesis: *La Minería de Aguascalientes: en el Distrito minero Real de Asientos de Ibarra 1700-1767* de Ricardo Ávila Bañuelos, *Cofradías Coloniales de Aguascalientes. Los Casos de Asientos y San José de Gracia* (2001) de María Edna Elizabeth Meza Pavía, *Recorriendo Asientos y su historia* (2014) de Nora Edilia del Mar Salcedo Saldívar, *Fundación del Ejido de Pilotos (1937-1951)* (2019) de Mauricio Araujo Montañez y *Familia y Sociedad en Real de Asientos, dinámica poblacional de la parroquia de Nuestra Señora de Belén, Siglo XVIII* (2019) de María Guadalupe Esquivel Olvera.

Sin embargo, tan sólo tres de ellos han hecho referencia al cementerio de Guadalupe, siendo el primero José González:

Detrás del Santuario de Guadalupe hay un Panteón clausurado. Si se hubiera conservado como fue en sus principios, tal vez hubiera de llamar la atención. Está colocado en una plazuela

central, la que tuvo en sus buenos tiempos, un barandal de cantera alrededor con sus puertas de entrada... *Hay además un pequeño corredor en lo que fue panteón de sacerdotes.*<sup>2</sup>

Destaca los frescos que conserva en los muros abovedados que comunican al Templo de Guadalupe, dedicando unas páginas a transcribir íntegramente los versos ahí plasmados; también fueron de interés para Esparza Osorio, aunque sólo trata el tema a través de un par de párrafos. Por su parte, José Antonio Gutiérrez a lo largo del capítulo dedicado a la Parroquia de Asientos aporta datos sueltos sobre el citado cementerio.<sup>3</sup>

Ciertamente, los aportes hechos por González y Gutiérrez son importantes porque confeccionaron su trabajo con documentación del Archivo Parroquial, pero su objeto de estudio no era el cementerio, lo que explica que sólo lo mencionen sin profundizar; es preciso indicar que Fabián Dagoberto García Huerta recientemente realizó un texto centrado en hacer un análisis pictórico sobre las pinturas ya referidas, al cual tituló “Una oda a la muerte. Frescos fúnebres en el cementerio de Real de Asientos, Aguascalientes” (2019).<sup>4</sup>

Finalmente, producto del esfuerzo editorial en el que se enmarca el presente texto, verán la luz dos escritos en los que se hace mención al referido sitio de sepultura, el primero de ellos titulado *Una Antigua Presencia Franciscana en el Real de Asientos* (2023)<sup>5</sup> de Lucas Martínez Sánchez, quien hace una breve mención a una

---

2 José González Sánchez, *Crónicas de Asientos* (México: Editorial Jus, 1965), 87. Las cursivas son nuestras.

3 José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, volumen II (México: Obispado de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2003), 40, 51, 66, 68, 86, 87, 90, 92, 103 y 116.

4 Tenemos noticia de la tesis de maestría de Lourdes Adriana Paredes Quiroz, en la que se nos comentó hace mención del cementerio y los murales, pero al no tener acceso a ella, desconocemos los pormenores, aun así, el trabajo de García Huerta es pionero en este tema, ya que lo confeccionó en 2017.

5 Hay que señalar que tenemos noticia de que este texto es una revisión de uno que se publicó en 2011 en el número 4 de *Ágora. Boletín del Archivo General Municipal*.

visita que hizo al camposanto de Guadalupe, y “La Iconografía Escatológica del Pórtico del Camposanto de Guadalupe del Real de Asientos, Aguascalientes” (2023) de Lourdes Adriana Paredes Quiroz, quien analiza los frescos mencionados líneas arriba.

Producto de esta brecha historiográfica es la serie de impresiones históricas que se han estado repitiendo constantemente y que se ventilan a través de la información turística del municipio de Asientos;<sup>6</sup> rastreando el origen de esos datos, se encontró que la señalética colocada en el cementerio era la fuente de éstos, pudiéndola apreciar de primera mano en una visita efectuada el 5 de septiembre de 2020. Al ingresar al camposanto leemos sobre el Cementerio:

Los terrenos aledaños a la capilla funcionaron como cementerio desde mucho tiempo atrás, debido a la costumbre de la época de sepultar a los difuntos en las cercanías de cualquier templo o capilla, el cementerio *probablemente funcionó desde el siglo XVI, (siendo el más antiguo de la región) hasta el siglo XVIII cuando fue cerrado debido a las obras de adecuación y reconstrucción que se realizaron.*<sup>7</sup>

El impacto que ha tenido esta información es tal, que en internet abundan los sitios que la reproducen así sin más, veamos dos ejemplos; el primero es una nota publicada por el diario *Líder Empresarial*, fechada el primero de septiembre de 2017, del novelista Alejandro Basáñez Lozoya:

---

6 En la sección “Recorridos Guiados” del sitio del Ayuntamiento de Asientos se afirma que el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe es el centro de culto católico más antiguo de Aguascalientes, lo cual es incorrecto, “Recorridos Guiados” en <http://asientos.gob.mx/recorridos-guiados.html> Consultado el 29 de agosto de 2020.

7 La señalética turística de este lugar es producto de la declaratoria que se le dio a Real de Asientos, el 30 de octubre de 2006, como Pueblo Mágico, la cual tuvo el objetivo de fomentar el turismo en el lugar. Agradezco al maestro Carlos Reyes Sahagún por proporcionarme la fecha, quien a su vez la obtuvo del Cronista de Asientos Ubaldo Acosta Gallegos. Las cursivas son nuestras.

Otro de los lugares que hay que conocer es el Templo de Guadalupe. *Fue construido en el año de 1700.* El panteón de ese sitio se encuentra en los terrenos aledaños a la capilla. Es el camposanto más antiguo del estado, *ya que funcionó desde el siglo XVI hasta el XVIII...* En sus muros, *hay nichos horizontales donde los ricos eran depositados y sobre ellos, descansaban los pobres, envueltos en petates y parados, con la intención de que siguieran sirviendo a sus amos después de la muerte.*<sup>8</sup>

Un segundo ejemplo nos lo proporciona una entrada dedicada al cementerio de Guadalupe del año 2015 en el blog *Memento Mori. Arte funerario en México*:

Este antiguo camposanto tiene características no encontradas en otros que he visitado se encuentra ubicado a un lado de una iglesia... *era costumbre local que, entre mas [sic] cerca estuviera el cuerpo del difunto del altar mayor de una iglesia era mayor la probabilidad de su salvacion [sic] a la vida eterna...* Es por esta razón que *el cementerio de Guadalupe estaba dedicado exclusivamente a la clase pudiente de la época: Los Españoles... el cementerio distinguia [sic] entre españoles ricos y pobres, sacerdotes y niños.*<sup>9</sup>

Ante este panorama, el objetivo del presente texto es aportar información para repensar la historia en torno al que probablemente sea el sitio de sepultura más antiguo del estado, al tiempo que busque generar interés en el estudio, valoración, rescate y salvaguarda del Cementerio de Guadalupe.

---

8 Alejandro Basáñez Loyola, "Asientos, el municipio más viejo de Aguascalientes", *Líder Empresarial*, 1 de septiembre de 2017, <https://www.liderempresarial.com/asientos-el-municipio-mas-viejo-de-aguascalientes> (Fecha de consulta: 29 de agosto de 2020). Las cursivas son nuestras.

9 "Real de Asientos-Panteón de Guadalupe", *Memento Mori. Arte Funerario en México*, consultado el 29 de agosto de 2020, <https://mementomorimexico.wordpress.com/2014/11/09/real-de-asientos-panteon-de-guadalupe>. Las cursivas son nuestras.

## Uso e importancia del cementerio en el contexto del ritual funerario

Ethel Herrera en *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico del Panteón de San Fernando* puntualiza: “Sinónimos de cementerio son camposanto, necrópolis, campo mortuorio, campo fúnebre... camposanto se usa en particular para los de la época virreinal”,<sup>10</sup> por lo que de manera indiscriminada utilizaremos tanto camposanto como cementerio al momento de referirnos al de Guadalupe, sólo en caso de que la documentación refiera el término “panteón” se utilizará el mismo.

Una vez aclarado lo anterior, es necesario preguntarnos, ¿a qué nos referiremos cuando hablemos de rito/ritual? Al acto o “actos prescritos y formales que tienen lugar en el contexto del culto religioso que transmite mensajes acerca del estatus social y cultural de los individuos”,<sup>11</sup> radicando su función en propiciar un “cambio de estatus (de muerto a un alma inmortal)”;<sup>12</sup> estando al tanto de este concepto podremos entender por qué, como en el caso de la muerte, los ritos ayudan a sanar la pérdida que significa el deceso de un miembro de la comunidad, enfocándonos en la sociedad del Real de Asientos de entre 1705 y 1866, quienes, en su mayoría al practicar la fe católica, al morir eran preparados siguiendo una serie de estamentos que les permitían transitar a otra existencia según la creencia que dicta el rito.

María de los Ángeles Rodríguez propone que el rito funerario del catolicismo en este periodo histórico se compone de dos momentos: El Oficio de Difuntos y El Duelo;<sup>13</sup> El Oficio de Difun-

10 Ethel Herrera Moreno, *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico del Panteón de San Fernando* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019), 29.

11 Thomas Betfield, (ed.), *Diccionario de antropología* (México: Siglo XXI, 2000), 450.

12 Georgina L. Rodríguez Gallardo, “Cultura, mito y muerte”, *Anuario de Ciencias Sociales*, Aguascalientes, Tomo 1, Año 2, (noviembre, 1996), 14.

13 María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*, (México: El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, 2009), 97. Ella habla de la época colonial, pero en esencia el ritual sigue siendo el mismo, indepen-

tos está compuesto por los siguientes pasos: toque de agonía, expiración, preparación del cadáver, velación del muerto y entierro; por su parte, el Duelo lo está por: octavario o novenario, honras fúnebres y los sufragios por el alma del difunto. Para comprender la escenificación del rito, tomaremos en cuenta la descripción de María Concepción Lugo Olín:

[...] una vez que el enfermo había exhalado el último suspiro después de haber recibido la extremaunción [...] Era entonces cuando el sonar de las campanas de templos y catedrales, tocando a vacantes anunciaban a los miembros de la comunidad el deceso [...] se lavaba el cadáver, después se amortajaba con un paño blanco o bien, para ganar indulgencias y en señal de humildad se le vestía con algún hábito religioso de las órdenes mendicantes [...] [después] se velaba... La iluminación del cadáver se complementaba con cuatro cirios [...] Previo al entierro las normas eclesiásticas estipulaban la celebración de la misa de cuerpo presente [por lo que se trasladaba] del lugar del duelo al templo a donde se celebrarían los responsos y en múltiples ocasiones también la sepultura [...] El entierro se daba por concluido cuando un orador, con voz potente y bien timbrada, daba lectura a la Oración fúnebre.<sup>14</sup>

Además, había estamentos muy bien definidos que debían seguirse lo más estrictamente posible, por lo que la Iglesia velaba por su cumplimiento. Ejemplo de ello son las disposiciones dictadas en el III Concilio Provincial Mexicano de 1585, que, entre otras cosas, establecieron como deberían ser las sepulturas, los funerales, la mortaja, qué se debía rezar, que variante correspondía si era indio

---

dientemente de que desde la aplicación de las Leyes de Reforma en México algunos pasos y estamentos se vieran alterados, sigue cumpliendo su función.

14 María Lugo Olín, "El ceremonial barroco de la muerte", en Red Mexicana de Estudio de Espacios y Cultura Funerarios, A.C., *Memorias 5ª Reunión Nacional*, (México: ¡Buena Idea! Ediciones, 2009) pp. 88-92.

o casta.<sup>15</sup> En esta ocasión, como nos interesa entender el por qué y para qué de los cementerios, nos centraremos exclusivamente en las que tenían injerencia en el tratamiento del cadáver: posición anatómica y el sitio de sepultura.

Siguiendo el orden dictado por el rito, veamos lo referente a la disposición anatómica, es decir, la posición en la que se depositan los restos. Por ejemplo, en el mundo indígena prehispánico a algunos individuos se los colocaba en la popularmente llamada “posición fetal”, mientras que para el mundo cristiano tenía que ser “en posición de decúbito dorsal extendido (bocarriba), cruzarle los brazos y las manos sobre el pecho, y juntarle los pies o colocar uno sobre otro”.<sup>16</sup>

Prueba irrefutable de esta práctica la tenemos en la evidencia arqueológica, siendo particularmente de interés, los casos de las momias localizadas en el Templo de Santo Domingo en Zacatecas, en el año 2000,<sup>17</sup> y el salvamento arqueológico efectuado en las catacumbas y en el Camarín de la Limpia Concepción de María del Conjunto Conventual de San Diego en Aguascalientes del año 2005, en donde encontramos la referencia al uso del decúbito dorsal: “El otro infante presentaba una orientación de la cabeza al este, con *las manos sobre el vientre y la extremidad inferior derecha (fémur) ligeramente arqueada*”.<sup>18</sup>

---

15 Consuelo Maquívar, “La muerte en la doctrina cristiana”, en *Momias. Ilusiones de vida eterna*, Carlos Domínguez Méndez (coord.) (México: Instituto Nacional de Antropología en Histoire, 2018), 75.

16 José Concepción Jiménez López y Eva Gabriela Salas Bautista. “Cuerpos eternos de México”, en *Momias. Ilusiones de vida eterna*, Carlos Domínguez Méndez (coord.) (México: Instituto Nacional de Antropología en Histoire, 2018), 41. También se conoce a esta posición como yacente.

17 El hallazgo y los pormenores del mismo se pueden consultar en *Ibid.* Así como en la cápsula de INAH TV con motivo de la exposición homónima montada en el Museo de El Carmen en Ciudad de México: “Momias en el Templo de Santo Domingo, Zacatecas”, publicado el 25 de enero de 2015, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ehvV6TQehYI> (Consultado el 5 de septiembre de 2020).

18 Jorge Luis Jiménez Meza, “Arqueología Colonial o Histórica. Rescate arqueológico en las catacumbas del templo y ex convento de San Diego, Aguascalientes”, en *Horizonte Histórico. Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia*

Recordemos, estas maneras de preparar el cadáver eran dictadas por las autoridades eclesiásticas, quienes sancionaban la interpretación incorrecta del dogma, sumado al factor del temor de la población de violar disposiciones que podían costarles la tan anhelada salvación; por esto es que esa creencia tan difundida de que en el camposanto de Guadalupe a los pobres se los sepultaba de pie es incorrecta, porque sería trasgredir lo socialmente aceptado, además, la posición estaba relacionada con el sitio de entierro correspondiente a la condición social.

Con respecto a las disposiciones sobre el entierro, en primer lugar, se recomendaba que la inhumación se tendría que realizar después de 24 horas de fallecido según estipulaba el Sínodo de Ferrara,<sup>19</sup> preferentemente a las 10:00 de la mañana o las 5:00 de la tarde;<sup>20</sup> en segundo lugar, se indicaba que “todo cristiano debía ser enterrado en la iglesia o cementerio bendito y, si no podía hacerse así, se trataba de trasladar el cuerpo que hubiera sido depositado fuera de estos lugares lo más pronto posible”,<sup>21</sup> la siguiente partida de defunción es un buen ejemplo:

En el Real de los Asientos en ocho días del mes de septiembre de mil setecientos y siete años en la Capilla de dicho Real *di eclesiástica sepultura a un hombre que trajeron de fuera* el cual dijeron llamarse Bernardino Sanches... murió en la Ciénega Grande jurisdicción de cierra de pinos, sin haber recibido los santos sacramentos y *por ser pasajero, y no poderse conducir a dicho real de cierra de Pinos lo trajeron a este.*<sup>22</sup>

---

*de la UAA*, Año I, Número 1 (julio-diciembre de 2009): 48-49. Las cursivas son nuestras.

19 Lugo Olín, “El ceremonial barroco de la muerte”, 90.

20 Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias*, 94.

21 Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias*, 94.

22 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Primero de Defunciones, f6v, vía FamilySearch. Las cursivas son nuestras. En adelante, toda escritura antigua se modernizará para comodidad de los lectores.

Sin embargo, los espacios al interior del templo seguían una jerarquía muy concreta que dependía de la condición social del difunto, y “entre más cerca del altar, de la pila del agua bendita y de los sitios representativos, más cerca se estaría de Dios y, por lo tanto, el sitio era más caro”,<sup>23</sup> dicha jerarquía se hace explícita en un auto despachado por el arzobispo de Guadalajara Diego Camacho y Ávila el 6 de junio de 1711:

[...] tiene su Sría. Ilma. entendido que en las iglesias parroquiales así seculares como regulares se está practicando un abuso contra todo derecho, que es el dar sepultura así a muchos hombres como a mujeres en los presbiterios de dichas parroquias, *cuyo sitio está prohibido por sagrados cánones y reservado sólo para eclesiásticos.*<sup>24</sup>

Con esto podemos tener certeza de que lo que menciona José González con respecto a un pasillo en el cementerio destinado a los sacerdotes es imprecisa, porque los únicos fundamentos de dicho dato son, por un lado, los mensajes escritos en los murales que alberga el camposanto,<sup>25</sup> mientras que, por el otro lado, está lo que refieren Lucas Martínez Sánchez y Lourdes Adriana Paredes, quienes hacen referencia a la inhumación de diferentes sacerdotes en dicho cementerio, concretamente José María Plascencia (1834) y Fray José María Padilla (14 de mayo de 1903),<sup>26</sup> pero

23 Herrera Moreno, *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico*, 45.

24 “Auto Que Prohíbe Enterrar a Seglares en el Presbiterio”, en José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Colección de Documentos Para la Historia de la Diócesis de Aguascalientes* (México, Obispado de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes-Universidad de Guadalajara, 1999, Volumen II, siglo XVIII): 25-26. Las cursivas son nuestras.

25 Fabián Dagoberto García Huerta, “Una oda a la muerte. Frescos fúnebres el cementerio de Real de Asientos, en Aguascalientes”, en *De muertos, fiestas y panteones. Actitudes ante la muerte en Aguascalientes, Siglos XVIII-XX*, Vicente Agustín Esparza Jiménez (coord.) (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020), 56.

26 Lucas Martínez Sánchez, “Una Antigua Presencia Franciscana en el Real de Asientos, Aguascalientes”, en *Real de Asientos: sociedad y cultura*, Daniela Michelle

ni la partida de defunción que refiere Martínez especifica el lugar exacto en el que fue inhumado el fraile, y Paredes sólo menciona la defunción pero no anexa la partida, por lo que, de momento, no hay manera de probar que el cementerio contó con un sitio dedicado exclusivamente a los clérigos cuando ya se ha visto que, por derecho canónico estos estaban destinados al Presbiterio, al menos antes de 1859.

Siguiendo con las disposiciones del arzobispo Camacho y Ávila, más adelante del auto refiere que “para las almas en cualquier parte sagrada tendrán toda aquella corona que correspondiere a la gracia que sacaren de su vida”.<sup>27</sup>

Las partes o tierras sagradas a las que se refería el obispo se denominaban así porque era tierra bendecida con el propósito de dar salvaguarda espiritual al difunto, por lo que, tanto el interior de un templo como su cementerio, eran tierra santa, aunque siendo preciosos, en el siglo XVIII el cementerio en sí era “Lugar sagrado, que hay en todas las Parroquias, y otros Templos, *fuera de las puertas de la Iglesia, en que se enterraban antiguamente todos los Fieles; pero hoy sólo se entierran en él los pobres de limosna*”.<sup>28</sup>

Esta definición del siglo XVIII confirma que el camposanto de Guadalupe estaba reservado exclusivamente a los pobres, quienes por su condición recibían entierros de limosna, llamados así, porque sus rituales se “costearán de las rentas de las fábricas o de las limosnas que se coleccionarán”,<sup>29</sup> recordando que desde la época del III Concilio Provincial Mexicano ya se regulaban normativas para

Briseño Aguayo y María Guadalupe Esquivel Olvera (coords.) (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023, en proceso de publicación). Lourdes Adriana Paredes Quirós, “La iconografía escatológica del pórtico del Camposanto de Guadalupe del Real de Asientos, Aguascalientes”, en *Real de Asientos: sociedad y cultura*.

27 “Auto Que Prohíbe Enterrar a Seglares en el Presbiterio”, *Ibidem*.

28 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid: (Imprenta de Francisco Del Hierro, 1729), Tomo II, 351.

29 Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias...*, 148. Las cursivas son nuestras.

el auxilio de los pobres reiterando que se debería hacer de “los fondos de fábrica o de las limosnas colectadas”,<sup>30</sup> como en el caso de la Parroquia de Asientos, que contaba con un ataúd para los pobres,<sup>31</sup> pero por si quedara duda alguna, las partidas de entierro son explícitas al respecto:

*En la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe sita [sic] en el Real y Minas de Nuestra Señora de Belén de los Asientos de Ybarra en veinte y dos días del mes de agosto de mil setecientos sesenta y tres años se le dio sepultura en el Cementerio a Andrea Ramires India [...] no se le administro [sic] sacramento alguno por que dijeron murió violentamente, ni tenía que testar se enterró a Limosna.<sup>32</sup>*

Para entender la importancia brindada a la práctica de sepultar a los muertos en estos sitios, baste recordar que la Iglesia Católica

[...] con fundamento en principios encarnacionistas, durante siglos rechazó la incineración al considerarla un aniquilamiento total del cuerpo que impedía la presencia de las personas el día de la resurrección final [...] por eso la necesidad de continuar con el culto a ellos mediante la conservación de la tumba.<sup>33</sup>

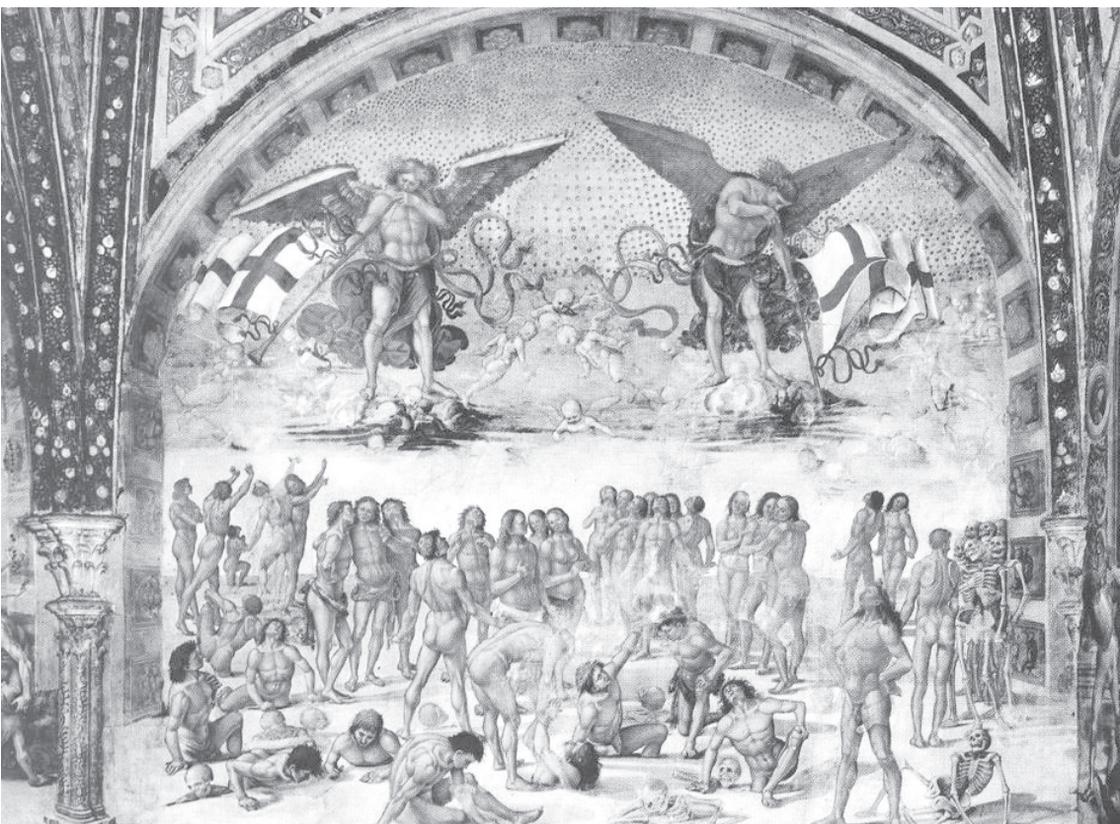
30 Maquívar, “La muerte en la doctrina cristiana”, 75.

31 En el Libro Segundo da Fábrica tenemos noticia de la existencia de uno ya que en 1810, se destinaron 4 reales para la compostura del de la parroquia, misma que no duró mucho ya que, para 1812, se pagaron un peso y seis reales para arreglarlo nuevamente, hasta que en 1829 se decidió mandar hacer otro, costando 22 pesos y seis reales, desconocemos si se seguiría utilizando porque posteriormente ya no tuvimos noticia de uno. Archivo Parroquial de Asientos, *Ibid.*, ff. 36v, 42v y 100.

32 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Tercero de Defunciones, f114v, vía FamilySearch. Las cursivas son nuestras.

33 Jiménez López y Salas Bautista, “Cuerpos eternos de México”, 31.

Imagen I. *Signorelli, Luca, La resurrección de la carne*, ca. 1499-1502, Catedral de Orvieto, Italia. Vía Wikipedia



Creencia que se ve reflejada en pinturas ubicadas en templos y cementerios como “La Resurrección de la carne” (1499-1502), de Luca Signorelli, en la Catedral de Orvieto, en la que se nos muestra una escena del Juicio Final, destacando que en la composición se da la ilusión de que la escena sucede al interior del recinto, del cual surgen de la tierra los muertos, sirviendo de recordatorio que ese lugar contiene sepulturas, escena que también se aprecia en uno de los murales del cementerio que nos atañe, la cual “no sigue los

modelos convencionales de la época y faltan escenas que serían consideradas capitales en este tipo de representaciones”.<sup>34</sup>

Imagen II. Juicio Final del Cementerio de Guadalupe



Gracias a esta creencia resumida en la cita de San Juan: “Yo soy la Resurrección. El que cree en Mí, aunque muera vivirá”,<sup>35</sup> se desarrollaría la actitud que Philippe Aries denominó como “*Ad Sanctos; Apud Ecclesiam*”, la práctica de sepultar a los muertos en los templos, porque los primeros creyentes occidentales, al buscar conciliar las costumbres paganas del culto a la sepultura, desarrollaron la idea de que sólo los inhumados en sepultura inviolable alcanzarían la salvación, aunando que, como los mártires son los únicos que inmediatamente alcanzan la salvación, el “motivo principal del enterramiento *ad sanctos* fue asegurar la protección del mártir, no

34 García Huerta, “Una oda a la muerte...”, 52.

35 Maquívar, “La muerte en la doctrina cristiana”, 63.

sólo al cuerpo mortal del difunto, sino a su ser entero, para el día del despertar y el juicio”.<sup>36</sup>

## De camposanto a panteón: el cementerio de Guadalupe

Antes de continuar, es importante tener muy presente que no podemos entender la historia del cementerio de Guadalupe de manera aislada del templo que le da nombre ya que son edificaciones que funcionaron en conjunto, por lo que va a ser necesario ir viendo la evolución del mismo desde los primeros años del real de minas hasta que la documentación consultada brinde menciones individuales del camposanto.

Estando al tanto de la relevancia que conlleva el sitio de entierro dentro del rito funerario católico, queda claro porqué siempre que se fundaba un asentamiento nuevo, al momento de la traza se le daba prioridad al sitio en el que sería edificado el templo.<sup>37</sup> Es cierto que, para el caso del Real de Asientos, desconocemos concretamente en qué momento se hizo el asentamiento. Tal situación podemos apreciarla a través del caso de intento de fundación del Real de San José de Linares.<sup>38</sup> El 28 de abril de 1713, estando en dicho sitio Jorge de Bois en representación de Gaspar Benito de Larrañaga y junto a otros once vecinos procedieron a realizar el trazado:

36 Aries, Philippe, *El Hombre Ante la Muerte* (España, Taurus, 1984), 36.

37 Rojas, Beatriz, “De la Conquista a la Independencia”, en *Breve historia de Aguascalientes*, Beatriz Rojas, Jesús Gómez Serrano, Andrés Reyes Rodríguez (et al.) (México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1995), 20-21; Gómez Serrano, Jesús, *Ibid.*, 100.

38 Principalmente debido a la carestía de agua, los vecinos del Real de Asientos buscaron formar otro asentamiento: “[...] gestionaron con la Real Audiencia de Nueva Galicia y el Virrey el otorgamiento de un lugar... les otorgaron dos sitios de ganado mayor y seis caballerías de tierra pertenecientes a Ciénega Grande, con la obligación de cubrir su valor.” Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 22.

[...] hice medir un cordel de cien varas usuales que es el tamaño que debe tener una cuadra conforme a reales ordenanzas, y otro de doce varas por el ancho de las calles y habiendo puesto una piedra clavada en el suelo cerca del camino real hacia la parte del oriente, desde ella hice correr un cordel hacia la parte del sur y en su remate se clavó otra piedra que sirva de mojonera esquina y desde ella para la parte del oriente se midió otro cordel y puesta en su remate otra mojonera se pasó a la primera y se tendió desde ella a dicho viento oriente otro y se puso en su remate otra mojonera *con que quedo [sic] medida esta cuadra para la fábrica de la Santa Iglesia Parroquial para la cual se reservan las cincuenta varas en el medio...*<sup>39</sup>

Aunque este nuevo asentamiento no prosperó,<sup>40</sup> destaca el mapa del trazado, el cual pese a estar incompleto debido a su estado de conservación, afortunadamente conserva la parte norte, en donde destaca la cruz que marcamos con un círculo, ya que la cruz en cuestión hace referencia a las famosas cruces atriales, las cuales cumplían dos “funciones [...] la de símbolo de fe y la de insignia especial del cementerio. Además, todas ellas estaban colocadas en atrios-cementerios”.<sup>41</sup>

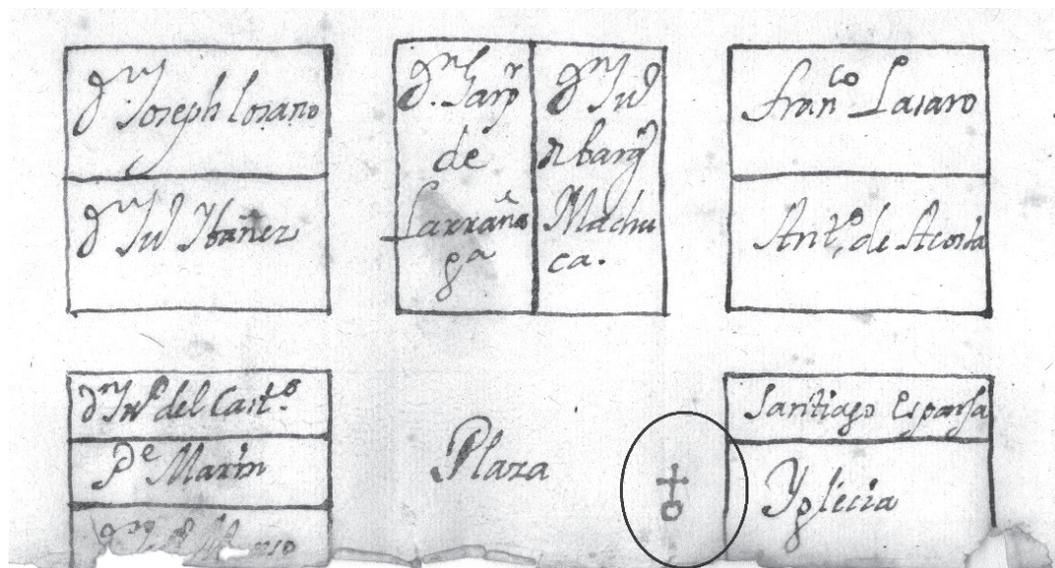
---

39 Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes, Fondo Alejandro Topete del Valle, Sección Gobierno Colonial, Caja 5, Expediente 135. Las cursivas son nuestras.

40 Según José Antonio Gutiérrez, se debió a las dificultades que se presentaron en la escrituración porque “[...] los mineros no habían pagado al propietario don Juan Sánchez de Muñoz [sic] [...] [y] porque al morir éste, su viuda doña María Teresa Medina y Sarabia, tardó en entregar los títulos originales de merced... hasta 1723; y para entonces resultó más difícil remover a la población que había crecido demasiado...” Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 25.

41 Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias...*, 60.

Imagen III. Plano de la traza del Real de Minas de San José de Linares



Independientemente de cómo se diera la fundación de Asientos, la realidad es que, debido a la bonanza del real,<sup>42</sup> ya para 1705 existía una capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe, que desde octubre de ese año daría servicio de sepultura<sup>43</sup> en lo que se edificaba una más digna para la asistencia parroquial, y de la que sabemos que hasta 1709 no tenía avances notables puesto que en visita de ese año el obispo:

[...] mandó que el cura o su teniente requiera a los vecinos prosigan y acaben la dicha capilla hasta estar decente así en lo material como en lo que toca a ornamentos [...]; y en caso que dentro del término de seis meses no esté hecho todo lo referido, cierren la dicha capilla y ocurran los vecinos a oír misa y

42 Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado, *Aguascalientes Historia Breve*, (México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2012), 45.

43 Archivo de la Parroquia de Asientos, *Ibid.*, fl, vía FamilySearch.

bautizar y enterrar a la Iglesia Parroquial de la dicha Villa de Aguascalientes.<sup>44</sup>

Si bien tal amenaza no se concretaría, para 1715 sabemos que la que vendría a ser la sede de la parroquia estaría terminada y aparentemente en buenas condiciones materiales, razón que motivó al vicario a pedir el auxilio del obispo para que los vecinos del real ayudaran a trasladar los restos de los sepultados en la capilla de Guadalupe

[...] atendiendo la carencia que padecen las ánimas de los cuerpos difuntos que se hallan sepultados en la iglesia en donde se hallan sin el consuelo de la asistencia de la Divina Majestad Sacramentada, ruega y encarga de parte de nuestra Santa Madre Iglesia y de la suya a todos los fieles cristianos, así vecinos de este Real y sus distritos, ayuden a el bien tan del servicio de Dios Nuestro Señor, dando y ayudando con la limosna que cómodamente pudieren para la traslación de los cuerpos de la dicha Iglesia a esta Parroquial.<sup>45</sup>

Al año siguiente, el obispo Fray Manuel de Mimbela, al ver que esta nueva capilla estaba en buenas condiciones, decidió mandar demoler la de Guadalupe,<sup>46</sup> lo cual no debió de suceder ya que para octubre de 1726 el bachiller Nicolás de Aguilera y Anzo mencionaba que “hay dos Capillas que la hermosean [a Asientos]: la del Santísimo Cristo del Tepozán y la otra de Ntra. Sra. de Guadalupe”,<sup>47</sup> dando a entender las buenas condiciones materiales de la misma, situación que cambiaría para 1754 puesto que el obis-

44 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 26.

45 “Pide El Vicario De Asientos Que El Obispo Exhorte A Los Fieles A Colaborar En El Traslado De Los Restos Mortuorios A La Parroquial”, en Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 65.

46 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 29

47 Alejandro Topete del Valle, “El Real y Minas de Asientos de Ibarra”, en *Folio: Epistolario para la historia de Asientos*, p. XXIV. José González Sánchez, *Crónicas de Asientos*, 62. Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 33.

po Fray Francisco de San Buena Ventura Martínez de Tejada reportaría en noviembre de ese año las lamentables condiciones en que se encontraban las capillas del Tepozán y Guadalupe.<sup>48</sup>

Hasta este momento no tenemos ninguna mención documental ni bibliográfica que refiera la existencia del cementerio, aunque cabe hacer mención que, como no se pudo localizar el Libro Primero de Fábrica,<sup>49</sup> y por cuestiones de tiempo, no se llevó a cabo una revisión a consciencia de los libros de defunción; no se puede asegurar la existencia del mismo antes de 1750, pero como sabemos que se tenía sepultar a los pobres, y si consideramos la situación geográfica del santuario de Guadalupe, ubicado en un montículo en lo que entonces fuera el lindero nororiente del asentamiento, es poco probable que se hiciera en la zona que tradicionalmente ocupa el atrio (en frente de la puerta principal), por lo tanto, es factible que el terreno en el que está actualmente el cementerio sirviera desde entonces de sitio de entierro, aunque no se lo mencione.

Para 1763 aparecen las primeras menciones al cementerio con que contamos gracias a las partidas de entierro, como la de Joseph Rincon “Chachalan”, mulato libre que fue sepultado en dicho sitio el 5 de mayo,<sup>50</sup> sin embargo, aunque se tiene noticia de que en 1765 se estaba edificando el santuario que actualmente conocemos en sustitución de la antigua capilla,<sup>51</sup> no hay noticias del cementerio hasta la visita de Fray Antonio Alcalde de 1776, quien ordena abrirlo.<sup>52</sup>

Las fuentes parroquiales revelan que la obra se realizó varios años después y en partes, puesto que el mayordomo registró un cargo a la fábrica de la parroquia de ciento ochenta y cinco pesos y

48 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 51.

49 Este libro debería abarcar como mínimo desde 1731 en que se divide la parroquia de Aguascalientes y Asientos se conforma como una.

50 Archivo Parroquial de Asientos, *Ibid.*, f 105, vía FamilySearch.

51 José González menciona que: “[...] por un documento posterior, se descubrió que en 1765 se estaba edificando el Santuario con ayuda de un legado del Padre D. Tadeo Bueno de Bessori” González Sánchez, *Crónicas de Asientos*, 62. Sin embargo, no nos dice a qué documento se refiere.

52 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 51.

cuatro reales como costo de construcción el 19 de enero de 1799, agregando que por “orden de su Ilma. *se fabricó en el Cementerio Viejo* de Nuestra Señora de Guadalupe”,<sup>53</sup> aunque no se especifica qué obras se llevaron a cabo, creemos que se trataría de una parte del bardeado, ya que el 28 de marzo del año siguiente se registrarían treinta y siete pesos y cuatro reales por “el techo del descanso la Pared, el arco y Puerta que se puso al lado diestro del cementerio con materiales maderas, Albañiles y peones”.<sup>54</sup>

Llama la atención que el mayordomo refiriera la construcción de este nuevo camposanto sobre el viejo, porque permite intuir que tal vez, en efecto, se realizó la construcción solicitada por Fray Antonio Alcalde en 1776, ya que se tiene registrado el gasto de cuatro reales para quitar las malvas del lugar,<sup>55</sup> o simplemente, como señalamos líneas arriba, el terreno a espaldas del templo siempre se utilizó y aunque no se pudiera considerar “edificado” por la falta de bardas u otros elementos como el descanso, no quitaría el hecho de que, por respeto a las sepulturas, se deshiera con cierta frecuencia.

También surge la pregunta ¿por qué fue necesario construir o reconstruir el cementerio? Consideramos dos posibles respuestas: la primera tiene que ver con la Real Ordenanza de Carlos III del año de 1787, en la que se solicita el traslado de los cementerios a las afueras del lugar, orden que llegaría a la jurisdicción de la Villa de Aguascalientes en 1789, sin embargo, las disposiciones del documento podrían indicar que no fue así porque pedía que se aplicara según:

[...] *las circunstancias [sic] territoriales respectivas*; comprendiendo también en caso que se estime conveniente el estado de las rentas de las fábricas de sus iglesias, si éstas podrán sufragar el coste de los mencionados cementerios, el número que se necesita en cada población con proporción a su vecindario, a lo que podrá ascender su costo por un prudente cálculo, y de qué

53 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f2v.

54 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f3v.

55 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f2.

otros arbitrios o medios se podrá echar mano no siendo aquel [sic] suficiente para que tenga efecto su construcción con el menor gravamen posible de mi Real.<sup>56</sup>

Por lo que, recordando la ubicación del cementerio, es posible creer que no se aplicó porque ya se ubicaba afuera de la población, además indirectamente ya cumplía con una de las características que en el siglo XVI propuso Carlos Borromeo en su libro *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos* al estar al norte del templo,<sup>57</sup> aunque de manera accidental.

Tampoco la cuestión económica parece ser la causa probable de que no se siguiera la ordenanza, porque sabemos que en 1804, tras la conclusión de la edificación del Santuario de Guadalupe los vecinos solicitaron el permiso para la bendición el 5 de abril en donde indicaron que entre todos costearon la edificación,<sup>58</sup> hecho reiterado por el padre Lino Castellanos en la certificación de las obras.<sup>59</sup>

---

56 “Despacho del Señor Alcalde Informando Sobre la Real Cédula Que Ordena Establecer Los Cementerios Fuera de las Poblaciones” en Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*. La Cédula tiene origen debido a las cartas que José de Espeleta, Gobernador y Capitán General de Cuba mandó al rey señalando que “[...] en ciertas estaciones del año eran tantos los que se enterraban que en algunas iglesias apenas podía pisarse sin tocar sepulturas blandas y hediondas”, lo que generaba enfermedades debido a los malos aires. Aunque, como señala Martí Gilabert, la idea tras la misma surgió por una epidemia desatada en 1791 en Guipúzcoa originando una gran fetidez en la parroquia. Itzel Alejandra Martínez Chávez, “De camposantos, cementerios y panteones. Aguascalientes y sus cambios en los lugares de sepultura (1787-1903)” (tesis de maestría, Universidad de Guanajuato, 2020), 30. Las cursivas son nuestras.

57 “Sobre los cementerios, destacó que no era conveniente que se ubicaran al frente, en los atrios o en los pórticos de la iglesia, por lo que recomendó que se edificaran por la parte norte de la misma, por otros lados que fueran convenientes. Dictaminó la amplitud, forma, pórtico, paredes y accesos que debían tener [...] que tuvieran una cruz en medio... un osario, y si fuera posible, una pequeña capilla”. Herrera Moreno, *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico*, 45.

58 “Solicitud Para Bendecir el Templo de Guadalupe”, en Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 105.

59 “Certificación del Padre Lino Castellanos”, en Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 106.

El padre menciona que el cementerio sirvió para albergar a las víctimas de una epidemia de viruela de 1798, siendo probablemente la causa que justificara la necesidad de hacer esta edificación; desconocemos el nivel de mortandad, aunque Agustín R. González menciona que las poblaciones fueron diezmadas,<sup>60</sup> por lo que este motivo parece ser el más plausible.

Para 1811, producto de la insurrección popular desatada por el cura Miguel Hidalgo, el Real de Asientos se convertiría en un bastión importante para los insurgentes,<sup>61</sup> aunque parece no afectó el desempeño del camposanto, porque siguió funcionando, recibiendo mantenimiento<sup>62</sup> y composturas,<sup>63</sup> hasta que en 1814 tuvo que albergar a los muertos producto del tifo que azotó el lugar.<sup>64</sup>

El obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas nos da una idea de la magnitud de la mortandad en Nueva Galicia en una carta fechada el 4 de octubre de 1814:

[...] desde Zapotlán hasta Mazapil, y desde Lagos hasta Aca-  
poneta, no hay partido que no haya sufrido el terrible azote  
[...] el estrago ha sido no sólo en proporción, sino mayor del  
que se observa en esta capital [Guadalajara], en cuyas cuatro  
parroquias desde 11 de mayo hasta 1 del corriente han muerto  
quinientos sesenta y nueve párvulos y ochocientos noventa y

---

60 Agustín Rómulo González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, (Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992), 63.

61 En el Acervo Documental Alejandro Topete del Valle se conservan algunos expedientes que nos permiten afirmar lo dicho en estas líneas con respecto a la insurgencia; sirvan de ejemplo los expedientes de la Sección Judicial: Caja 3, Expedientes, 76, 77, 78 y 79.

62 En 1800 se pagaron 4 reales por barrerlo. Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f3.

63 En 1805 se mandó reparar el descanso, costando un peso y tres reales. Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f17. Y en 1811 se mandó hacer otra compostura, probablemente a las bóvedas hechas terminadas en 1800 ya que se menciona también el traslado de un morillo. Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f40.

64 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 66.

nueve adultos epidemiados de seis mil ciento ochenta que se han sacramentado.<sup>65</sup>

La mortandad terminaría saturando el cementerio, por lo que en 1817 se consideró necesario mejorarlo, destinando seiscientos setenta y siete pesos y cinco reales y medio para dicho propósito,<sup>66</sup> de los que ciento setenta y cinco serían entregados por la Cofradía del Tepozán, pese a ver afectados sus ingresos por el conflicto armado,<sup>67</sup> pues los gastos no pudieron ser cubiertos con el capital de la fábrica de la parroquia. Esto obligó al mayordomo a recurrir a diferentes fondos,<sup>68</sup> ocasionando un conflicto con las autoridades de Guadalajara ya que, en las cuentas anuales de 1817, no reportó el comprobante de gasto en dicha obra porque seguía en proceso.<sup>69</sup>

Los trabajos continuarían en 1819 con el empedrado que se colocó y que costaría veinte pesos,<sup>70</sup> para concluir en 1821, registrando que se habían gastado trescientos cuarenta y dos pesos y dos reales para “añadir Bóvedas al camposanto, por haberse hecho necesario no siendo bastantes las que antes se habían construido y por cuya falla perdía la fábrica parte de sus dineros”,<sup>71</sup> obras que fueron de calidad porque no se registran arreglos hasta el bienio de 1830-1831, en que se gastaron ciento siete pesos y siete reales.<sup>72</sup>

Durante el cólera *morbis* de 1833, por el nivel de mortandad, no se llegó a utilizar el camposanto como lugar de depósito, así lo indica el registro de los réditos por partidas de defunción de las víctimas de dicha enfermedad: “32 pesos que en partidas menores,

65 “Carta del Sr. Cabañas al Gobernador Intendente con Motivo de la Gran Epidemia de 1814”, en Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 158.

66 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f58.

67 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 40.

68 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f62v.

69 El templo y el hospicio también fueron arreglados en 1818. Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 68.

70 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f71v.

71 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f77v.

72 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, ff 103v y 107v.

únicamente se han recogido de los sepultados en *los campos santos, que en la epidemia del colera morbus se establecieron en la feligresía por orden del Superior Gobierno del Estado*.<sup>73</sup>

Para dimensionar el impacto demográfico que generó, baste ver la investigación realizada por Itzel Alejandra Martínez Chávez: en la ciudad de Aguascalientes ese año murieron 3316 personas;<sup>74</sup> en un momento que la población era de 14476 personas,<sup>75</sup> por lo que murió el 24.97%<sup>76</sup> de la población. Es comprensible porque aparentemente no se utilizó el viejo camposanto, lo que nos indica que para la década de 1830 el asentamiento ya había alcanzado la zona alledaña al cementerio.

En 1840 durante un brote de viruela, se recibió “la orden de sacar el cementerio del pueblo y ubicarlo a extramuros *por vía de precaución se mande un comisionado por la autoridad política que entregue el cadáver al encargado para su entierro*”,<sup>77</sup> consideramos que la mortandad producto de esta viruela debió ser importante porque para 1844 ya se tenía la necesidad de construir un nuevo osario, tratándose muy probablemente del que aún perdura.

Cabe aquí señalar que, desde que en 1800 se menciona la construcción de la puerta que comunica el cementerio con el templo y el arco (probablemente haciendo referencia a unas primeras bóvedas), hasta 1821 en que se construyen las que probablemente podemos ver hoy en día, no se conoce referencia alguna a las pinturas que se ubican en esas estructuras y, considerando que principalmente nuestra investigación documental se sustenta en el Libro Segundo de Fábrica que abarca de 1797 hasta 1852, deducimos que datarían posterior a 1853, ya que es hasta 1866 en que se nos da una posible mención durante la visita del vicario Francisco M. Vargas, el 9 de febrero:

---

73 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, f116. Las cursivas son nuestras.

74 Martínez Chávez, “De camposantos, cementerios y panteones”, 61

75 Martínez Chávez, “De camposantos, cementerios y panteones”, 62.

76 Martínez Chávez, “De camposantos, cementerios y panteones”.

77 Archivo Parroquial de Asientos, Libro Segundo de Fábrica, ff133-133v.

[...] hay en la misma población otro [templo] dedicado a la Santísima Virgen de Guadalupe, en su costado norte hay un edificio que servía de hospital y contiguo a éste y a la espalda del Santuario un Campo Santo *muy bueno así por su tapia como por sus adornos, bóveda y osario*.<sup>78</sup>

Hay que agregar los datos que brindan las pinturas mismas, ya que en la parte superior se lee: “A la memoria del Señor Presbítero Don Margarito Aro, que falleció en Aguascalientes el 9 de abril de 1853”<sup>79</sup> y como señala el propio García Huerta, esto denota la importancia del personaje, lo que abre la posibilidad de que, a partir de la muerte de él, se realizaron los murales del muro oriente y los del sur, agregando pergaminos en orden descendente como una suerte de árbol genealógico pastoral.

Por su parte, aún cabe la duda de que el Juicio Final, junto con el mural del esqueleto y los cráneos, realmente sean del periodo colonial, ya que, si bien Paredes Quiroz refiere que:

Por el color y la fecha de las inhumaciones es probable que el pergamino que aparece en la esquina superior izquierda se hubiera agregado en 1844, cuando se inhumó al sacristán Lorenzo Muro [...]. Es posible que la pintura mural donde aparece la parca y los cráneos acomodados en filas se haya creado en 1844.<sup>80</sup>

La evidencia documental contradice la hipótesis de Paredes, ya que, como se señaló, entre 1800 –año en que se abre el acceso al templo de Guadalupe– y 1852 –fecha en que se cierra el Libro Segundo de Fábrica– no hay mención alguna a la confección de las pinturas, además, como bien señala García Huerta, podrían ser anteriores porque contienen elementos característicos del periodo de

78 Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 92. Las cursivas son nuestras.

79 García Huerta, “Una oda a la muerte”, 56.

80 Paredes Quirós, Quiroz, “La iconografía escatológica...”, 180.

finales del siglo XVIII que, “recuerda a la santa Muerte sentada en su trono de madera en Yanhuitlán, Oaxaca, que data del siglo XVIII, o la Muerte arquera del Ex Convento de San Gabriel, en Cholula, Puebla”,<sup>81</sup> por lo que si la posible información que se pueda localizar a futuro es favorable, estaríamos hablando de pinturas realizadas entre 1760 y 1796.<sup>82</sup>

Al iniciar la segunda mitad del siglo XIX sucederían algunos cambios en torno al manejo de los sitios de entierro, destacando la secularización de cementerios, la creación del registro civil,<sup>83</sup> y el decreto de 31 de julio de 1859, siendo el que más molestias causó a las autoridades eclesiásticas, por lo cual tuvieron que adaptarse en el manejo de las inhumaciones tal y como podemos apreciar en la siguiente circular:

[...] debiendo la Iglesia hacer distinción entre sus hijos que mueren en su seno y aquellos que no le pertenecen [...] nos ha parecido que a todos los cadáveres a que según las leyes canónicas deba dárseles sepultura eclesiástica se les lleve a la Iglesia y allí se les rece oficio de sepultura como está en el Manual de Venegas, con más o menos solemnidad según los deseos de las familias, y que se bendiga el sepulcro donde han de ser inhumados, colocando sobre ellos una cruz, para que se distingan estos sepulcros de aquellos a quienes según las mismas leyes deba negárseles la sepultura eclesiástica [...] *Eso digo a Ud. Por lo que pueda ocurrir y llegase el caso de que en la parroquia del cargo de Ud. se ponga en ejecución la disposición a que aludo, advirtiéndole que aún a los cadáveres de los insolventes se le deberá el oficio de sepultura y bendecirá el sepulcro*”.<sup>84</sup>

81 García Huerta, “Una oda a la muerte”, 47.

82 Para ahondar en un análisis más detallado sobre dichos frescos, es preciso consultar el trabajo de Fabián García Huerta y el de Lourdes Adriana Paredes Quiroz referidos al inicio de este texto.

83 Para ahondar en el tema, ver el capítulo III de Martínez Chávez, “De camposantos, cementerios y panteones”, 76-119.

84 “Circular Sobre los Cementerios”, en Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, 226. Las cursivas son nuestras.

A partir de entonces, los camposantos existentes pasaron a manos de las autoridades civiles, a la par de que, con el paso del tiempo y ante la saturación de los antiguos cementerios, se fueron abriendo panteones, estableciendo reglamentos que dividían en clases las sepulturas, la jerarquización de la muerte continuo sólo que concentraba a todos los difuntos en un mismo espacio, de este periodo es a donde propiamente dicho pertenece esa idea de sitio de entierro para niños, ricos y pobres.<sup>85</sup>

Un panteón pese a tener la función de dar sepultura a los muertos, ya no era propiamente el sitio destinado a dar cobijo a los “santos” porque “se erige con un nuevo ideal arquitectónico que experimentaba un cambio generacional, era un monumento histórico clave, ligado a la estética y a las expresiones más sublimes, evocando recuerdos y monumentos en memoria de quienes se fueron”,<sup>86</sup> se vuelve un espacio de introspección y de recuerdo, aunque el antiguo cementerio siguió brindando servicio hasta 1911-1914, lo cual se evidencia en las lápidas que conserva, la de la niña Antonia Romo, sepultada el 11 de abril de 1911 y la de doña Bitoriana Gomes, sepultada el 14 de julio de 1914.

## Conclusión

En este primer acercamiento formal al estudio de la historia del antiguo cementerio de Guadalupe sólo accedimos a un fragmento muy pequeño de lo que, consideramos, tiene por ofrecer la historia de Aguascalientes o la de Asientos a los interesados en las prácticas funerarias, puesto que, dejando de lado la información recopilada de fuentes secundarias, que no deja de ser valiosa, lo que conside-

---

85 Martínez Chávez, “Las mansiones de la muerte en Aguascalientes. Ordenar e Higienizar”, en *De muertos, fiestas y panteones. Actitudes ante la muerte en Aguascalientes, siglos XVIII-XX*, Vicente Agustín Esparza Jiménez (coord.) (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019), 125-142.

86 Sánchez Martínez, Manuel, *El Panteón Municipal de Santa Paula y Sus Célebres Huéspedes* (León, Universidad de Guanajuato, 2014), 13.

ramos relevante del presente trabajo es la información de fuentes primarias, siendo en este caso Los Libros de Fábrica de la Parroquia de Asientos.

Información que nos permitió conocer aspectos que hasta el momento en que se redactan estas líneas eran inéditos, por ejemplo, sabemos una fecha aproximada para datar la erección del primer cementerio en regla, entendiendo a esto último como un camposanto que cuente con: osario, descanso, accesos, bardeado e incluso empedrado, siendo en un aproximado edificado entre 1790-1799.

Dentro de lo anterior pudimos saber que las bóvedas que resguardan uno de los elementos más llamativos y valiosos del recinto, los frescos, tuvieron como mínimo dos etapas constructivas, siendo probablemente las que hoy conocemos las concluidas en 1821; caso similar es el del osario, que sabemos que se mantiene en pie desde 1844, mientras que aún no hay certeza de si el empedrado que actualmente podemos disfrutar sea el colocado en 1819.

Así mismo, consideramos que encontramos información relevante para historia de las epidemias, puesto que el cementerio, al ser testigo presencial de estas crisis de mortandad –con sus ampliaciones, producto de la saturación de inhumaciones–, es la fuente ideal para entenderlas; tal como pudimos registrarlo para las epidemias de viruela de 1798 y 1840, desencadenando la primera, la reestructuración de este recinto o, en caso de probarlo en una futura investigación, la erección del mismo.

Por su parte, tuvimos noticia de que, durante la epidemia de 1833, no se utilizó este camposanto debido a que ya para la década de 1830 la población del lugar había crecido tanto que el conjunto conventual –ubicado, por poco más de 100 años, en un cerrito en los linderos nororientales– fue alcanzado, por lo que, si se inhumaban las víctimas en dicho sitio se corría el riesgo de provocar la propagación del mismo.

Sin embargo, restan muchísimas deudas por cubrir, siendo la más grande y urgente la de hacer conciencia de que aún hay mucho por explorar en torno al cementerio; éste necesita ser valorado, protegido y restaurado, de otro modo, las joyas históricas que conserva,

como los multicitados murales, se perderán y, en palabras de la Dra. Ethel Herrera, a este tipo de cementerios:

[...] para conservarlos es necesario valorarlos, y para valorarlos hay que conocerlos; por lo tanto, es necesario estudiarlos de forma integral para saber cuáles son sus características fundamentales y, de esta manera, reconocerlos como parte de nuestro patrimonio cultural.<sup>87</sup>

## Fuentes

### *Archivo*

- Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes  
Publicaciones del AHEA.
- Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes  
Fondo Alejandro Topete del Valle  
Sección Gobierno Colonial.  
Sección Judicial Colonial.
- Archivo Parroquial de Asientos  
Libros de Defunciones (vía FamilySearch)  
Libros de Fábrica.

### *Bibliografía*

- Aries, Philippe. *El Hombre Ante la Muerte*. España: Taurus, 1984.
- Betfield, Thomas (ed.). *Diccionario de Antropología*. México: Siglo XXI, 2000.
- García Huerta, Fabián Dagoberto. “Una oda a la muerte. Frescos fúnebres en el cementerio de Real de Asientos, Aguascalientes”. *De muertos, fiestas y panteones. Actitudes frente a la muerte en*

---

87 Herrera, Ethel, *Ibid.*, p. 25.

- Aguascalientes, Siglos XVIII-XX*. Vicente Agustín Esparza Jiménez (coord.). Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019, 41-59.
- Gómez Serrano, Jesús, Francisco Javier Delgado. *Aguascalientes Historia Breve*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2012.
- González, Agustín Rómulo. *Historia del Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992.
- González Sánchez, José. *Crónicas de Asientos*. México: Editorial Jus, 1965.
- González Sánchez, José. *Crónicas de Asientos*. México: El Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2016.
- González Sánchez, José. “Crónicas de Asientos”. *Folio: Epistolario para la historia de Asientos*, Aguascalientes, Año 1, Número 2, (2000): VII-LX.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Colección de Documentos Para la Historia de la Diócesis de Aguascalientes*. México: Obispado de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes-Universidad de Guadalajara, 1999, Volumen II Siglo XVIII.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Colección de Documentos Para la Historia de la Diócesis de Aguascalientes*. México: Obispado de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes-Universidad de Guadalajara, 1999, Volumen III Siglo XIX.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*. México: Obispado de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2003, Volumen II.
- Herrera Moreno, Ethel. *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico del Panteón de San Fernando*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.
- Jiménez López, José Concepción, Eva Gabriela Salas Bautista, “Cuerpos eternos de México” *Momias. Ilusiones de Vida Eterna*, Carlos Méndez Domínguez (coord.), 20-49. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.

- Lugo Olín, María Concepción. “El ceremonial barroco de la muerte” en Red Mexicana de estudio de espacios y cultura funerarios, A.C. *Memorias 5ª Reunión Nacional*, 85-93. México: ¡Buena Idea! Ediciones, 2009.
- Martínez Chávez, Itzel Alejandra. “Las mansiones de la muerte en Aguascalientes. Ordenar e Higienizar”. *De muertos, fiestas y panteones. actitudes ante la muerte en Aguascalientes, Siglos XVIII-XX*. Vicente Agustín Esparza Jiménez (coord.), 125-142. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019.
- Martínez Sánchez, Lucas. “Una antigua presencia franciscana en el Real de Asientos, Aguascalientes”. *Real de Asientos: sociedad y cultura*. Daniela Michelle Briseño Aguayo y María Guadalupe Esquivel Olvera, 189-224. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023.
- Maquívar, Consuelo. “La Muerte en la Doctrina Cristiana”. *Momias. Ilusiones de vida eterna*, Carlos Méndez Domínguez, 63-78. México: Instituto Nacional de Antropología en Historia, 2018.
- Oliveros Morales, José Arturo. *El espacio de la muerte*. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.
- Paredes Quiroz, Lourdes Adriana. “La Iconografía Escatológica del Pórtico del Camposanto de Guadalupe del Real de Asientos, Aguascalientes”. *Real de Asientos: sociedad y cultura*, Daniela Michelle Briseño Aguayo y María Guadalupe Esquivel Olvera (coords.), 155-187. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023. En proceso de publicación.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Imprenta de Francisco Del Hierro, 1729, Tomo II.
- Rojas Beatriz, Jesús Gómez Serrano, Andrés Reyes Rodríguez *et al.*, *Breve historia de Aguascalientes*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1995.

Sánchez Martínez, Manuel. *El Panteón Municipal de Santa Paula y Sus Célebres Huéspedes*, León, Universidad de Guanajuato, 2014, p. 13.

Topete del Valle, Alejandro. “El Real de Minas de Asientos de Ibarra” en *Folio: Epistolario Para La Historia de Asientos*, Aguascalientes, Año 1, Número 2 (2000): VII-LX.

Topete del Valle, Alejandro. *Guía Para Visitar la Ciudad y el Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Edición del Autor, 1968.

### *Dictiotopografía*

Esparza Osorio, José Jorge. “El Real Minero de Nuestra Señora de Belén de Asientos... Epistolario más Para su Historia”. *Mascaron*. Segunda Época, Año VII, Número 101, (septiembre de 2002).

Jiménez Meza, Jorge Luis. “Arqueología Colonial o Histórica. Rescate arqueológico en las catacumbas del templo y ex convento de San Diego, Aguascalientes”. *Horizonte Histórico. Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia de la UAA*, Año I, Número 1 (julio-diciembre de 2009): 39-51.

Rodríguez Gallardo, Georgina L. “Cultura, mito y muerte”. *Anuario de Ciencias Sociales*. Tomo 1, Año 2 (noviembre, 1996): 8-27.

### *Sitios web y repositorios digitales*

“Asientos, el municipio más viejo de Aguascalientes”. Publicado en *Líder Empresarial* el 1 de septiembre de 2017. <https://www.liderempresarial.com/asientos-el-municipio-mas-viejo-de-aguascalientes/> Consultado el 29 de agosto de 2020.

“Momias en el Templo de Santo Domingo, Zacatecas”. Publicado el 25 de enero de 2015. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ehvV6TQehYI> Consultado el 5 de septiembre de 2020.

“Real de Asientos–Panteon de Guadalupe”. Publicado en *Memento Mori. Arte funerario en México* en 2015 <https://>

mementomorimexico.wordpress.com/2014/11/09/real-de-asientos-panteon-de-guadalupe/ Consultado el 29 de agosto de 2020.

“Recorridos Guiados”. En <http://asientos.gob.mx/recorridos-guiados.html> Consultado el 29 de agosto de 2020.

### *Tesis*

Martínez Chávez, Itzel Alejandra, De camposantos, cementerios y panteones. Aguascalientes y sus cambios en los lugares de sepultura (1787-1903)”. Tesis presentada para obtener el grado de Maestra en Historia, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, enero 2020.

